MODIFICA EL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN

Diputados aprueban en comisión reforma para proteger a periodistas

Definirá responsabilidades, derechos y régimen que regula a los profesionales de la información: legislador

ENRIQUE MÉNDEZ Y GEORGINA SALDIERNA

Con el voto de todas las bancadas, excepto la del Partido Acción Nacional, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó ayer una reforma al artículo 73 de la Constitución, para facultar al Congreso a expedir una ley general en materia de protección de periodistas y personas defensoras de dere- y no hay una respuesta al respecto pues ya hay detenidos. chos humanos.

La ley, explicó el presidente de la comisión, Juan Ramiro Robledo, distribuirá competencias entre los distintos niveles de gobierno para la protección de comunicadores y activistas. Se buscará "definir quién es periodista", sus responsabilidades, tiene memoria corta, pues la adderechos y qué régimen los regula, ejemplificó el morenista.

El también integrante de la bancada guinda Hamlet García Almaguer destacó que su partido respeta el ejercicio del periodismo y el pro-

brevedad se emita la ley referida pade protección, lejos del discurso de algunas personas sobre la supuesta animadversión de la mayoría parlamentaria hacia los comunicadores.

Durante la sesión, la priísta Cynthia López Castro señaló que México es el país con el mayor número de homicidios de periodistas ni una estrategia por parte del Ejecutivo federal.

El gobierno de la República ha sido omiso ante los asesinatos de comunicadores y activistas, puntualizó la diputada.

García Almaguer le reviró que ministración del priísta Javier Duarte en Veracruz ha sido el más letal para los comunicadores; 18 periodistas asesinados, incluyen-"Reclame primero a los priístas", le recomendó.

Leonel Godoy, vicecoordinador

pósito de la propuesta es que a la de los diputados de Morena, recordó que el asesinato de periodistas ra profundizar en los mecanismos compete fundamentalmente a los estados, pero con la reforma propuesta se permitirá la posibilidad de que la Federación atraiga los casos que considere pertinente. Resaltó que el año pasado se cometieron 16 ataques contra periodistas y de ellos, 14 han sido resueltos, incluido el del periodista Ciro Gómez Leyva,



comunicadores el año pasado, 14 do el fotógrafo Rubén Espinosa. han sido resueltos: Leonel Godoy